



| COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS | |
|--|---|
| PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025 | |
| ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA | |
| Resumen | <ol style="list-style-type: none">1. Aprobación por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria realizada el 02 de setiembre de 2024.2. Aprobación por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, del dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa N° 8748/2024-PE, Resolución Legislativa que autoriza el ingreso y tránsito de una unidad naval y de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.3. Aprobación por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, del dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa N° 8749/2024-PE, Resolución Legislativa que autoriza el ingreso y tránsito de unidades navales y de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.4. Aprobación por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, de la autorización para la ejecución de los acuerdos sin espera el trámite de aprobación del acta.5. Invitación al señor Walter Astudillo Chávez, ministro de Defensa, para que informe sobre los temas siguientes:<ul style="list-style-type: none">✓ Plan de Trabajo y estado situacional resumido del sector Defensa.✓ Medidas que se están tomando para asegurar la seguridad y el apoyo en las fronteras.✓ Nuevas amenazas para el sector Defensa y planes de mitigación de los riesgos.✓ Exposición del Proyecto de Ley 8242/2023-PE, Ley que otorga una asignación especial mensual a los comandos militares participantes del Operativo Militar Chavín de Huántar.✓ Reglamentación de la Ley 31836, Ley que modifica la Ley 24686, Ley que crea en cada instituto armado de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales el Fondo de Vivienda Militar Policial, respecto de la gestión de los aportes y de los aportantes del Fondo.✓ Del congresista Fernando Rospigliosi Capurro:<ul style="list-style-type: none">○ ¿Cuál es el estado de la adquisición de los treinta vehículos blindados de transporte de tropas 8x8 de la empresa Hyundai ROTEM realizados a |



| | |
|---------------------|---|
| | <p>través de la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército S.A.C. (FAME) bajo la modalidad de encargo?</p> <ul style="list-style-type: none">○ ¿Por qué no se utilizó la modalidad establecida mediante el Decreto Supremo N° 007-2023-DE bajo la modalidad de contratación de Estado a Estado para la adquisición de los vehículos citados en el párrafo precedente?○ ¿Cuáles serían los beneficios de haber realizado la adquisición de estos vehículos bajo la modalidad de encargo teniendo en cuenta que se encuentra vigente a la fecha el D.S. N° 007-2023-DE, el cual fue promulgado exclusivamente para ese fin?○ ¿Cuál es el estado de la adquisición de los 10,000 fusiles ARAD-7 de la empresa Israel Weapon Industries – IWI para el Ejército del Perú y otros, teniendo en consideración que el plazo de un año vencería en el mes de octubre de este año y cuantos fusiles ARAD-7 se han recibido a la fecha?○ ¿Cuál es la situación de la solicitud de incremento de pensiones otorgadas para los miembros de las FF.AA., incorporados al presupuesto para el ejercicio fiscal del 2025? |
| Introducción | <p>El lunes 9 de setiembre de 2024, siendo las 15.15 horas, se reunieron de manera presencial en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea y virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, bajo la presidencia de la congresista Adriana Tudela Gutiérrez, y con la participación de los congresistas titulares Roberto Kamiche Morante, Jorge Montoya Manrique, Alfredo Azurín Loayza, Diego Bazán Calderón, Ernesto Bustamante Donayre, Roberto Chiabra León, José Cueto Aservi, Edwin Martínez Talavera, Segundo Montalvo Cubas, Tania Ramírez García, Fernando Rospigliosi Capurro, Roberto Sánchez Palomino, Héctor Ventura Ángel, José Williams Zapata y Carlos Zeballos Madariaga; sin licencias ni justificaciones de inasistencia.</p> <p>Luego de iniciada la sesión, se incorporaron los congresistas titulares Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Alejandro Muñante Barrios y Héctor Valer Pinto; y el congresista Guido Bellido Ugarte, quien no es miembro de la comisión.</p> <p>Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.</p> |
| Despacho | <p>La presidente dio cuenta de la remisión con la agenda de la presente sesión, de las relaciones de documentos recibidos y emitidos en la comisión del 29 de agosto al 5 de setiembre de 2024.</p> <p>Asimismo, indicó que se recibieron las iniciativas legislativas: 8742, 8748, 8749,</p> |



| | |
|-----------------|---|
| | <p>8773, 8777, 8789 y 8792; disponiendo pasen a opinión, estudio y predictamen, según corresponda.</p> |
| Acta | <p>Debate y votación de la propuesta de acta de la primera sesión ordinaria realizada el 02 de setiembre de 2024; remitida con la agenda para la presente sesión.</p> <p>La presidente cedió el uso de la palabra a los asistentes, sin intervenciones dispuso votación nominal; aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes; con los votos a favor e los congresistas Tudela Gutiérrez, Kamiche Morante, Montoya Manrique, Azurín Loayza, Bazán Calderón, Bustamante Donayre, Chiabra León, Cueto Aservi, Martínez Talavera, Montalvo Cubas, Ramírez García, Rospigliosi Capurro, Sánchez Palomino, Ventura Ángel, Williams Zapata y Zeballos Madariaga.</p> <p>Se aprobó el acta de la primera sesión ordinaria de la comisión, realizada el 02 de setiembre de 2024.</p> |
| Informes | <p>La presidente señaló que, el detalle de los informes serán remitidos al whatsapp de los congresistas de la comisión; los mismos que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Los congresistas han presentado los documentos siguientes:<ul style="list-style-type: none">• Edgard Reymundo solicita sustentar los proyectos 4216, 6086 y 7736; (R.248).• Patricia Chirinos solicita priorizar proyecto 0836 (debe decir 8369); (R.253).• Roberto Kamiche solicita priorizar dictamen del proyecto 7883; (R.260).• Fernando Rospigliosi solicita se dictamine proyecto 8242; (R.266).• Alejandro Aguinaga traslada pedido ciudadano; (R.269).• Rosangella Barbarán traslada pedido ciudadano; (R.271).• Segundo Montalvo trasladada pedido ciudadano; (R.294).✓ Informes del Ministerio del Interior<ul style="list-style-type: none">• Sobre el cumplimiento del noveno acuerdo de la II Sesión del Consejo Nacional de seguridad Ciudadana (CONASEC) 2024: (R.283).• Proceso de reglamentación de la Ley 31873, referido a los artículos 8 y 18 del decreto legislativo 1267; (R.259).✓ La Presidencia de la República remite el siguiente decreto de estado de emergencia:<ul style="list-style-type: none">• Decreto Supremo 088-2024-PCM; (R.270). <p>La presidente cedió el uso de la palabra a los parlamentarios para que formulen informes; sin intervenciones, pasó a la siguiente sección.</p> |



| | |
|-----------------------------|--|
| <p>Pedidos</p> | <p><i>La presidente comunicó sobre el pedido siguiente:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><i>El congresista Roberto Sánchez Palomino solicitó que en la invitación al señor Juan José Santiváñez Antúnez, ministro del Interior, se incorporen dos temas contenidos en los pedidos de la sesión pasada.</i> <p><i>La presidente señaló que los temas propuestos habían sido considerados en la invitación al ministro del Interior para la sesión del 16 de setiembre de 2024.</i></p> <p><i>Luego cedió el uso de la palabra a los congresistas para que formulen pedidos; los que fueron realizados por los congresistas Azurín Loayza y Bellido Ugarte; los que están consignados en la grabación de la presente sesión.</i></p> <p><i>La presidente dispuso que se tramite el pedido del congresista Azurín Loayza, referido a la liberación por la fiscalía de delincuentes que agredieron a policías.</i></p> |
| <p>Orden del día</p> | <ol style="list-style-type: none"><i>Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 8748/2024-PE, Resolución Legislativa que autoriza el ingreso y tránsito de una unidad naval y de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú; el que fuera remitido con la agenda.</i> <p><i>La presidente realizó la exposición del predictamen, luego cedió el uso de la palabra a los miembros de la comisión; sin intervenciones dispuso votación nominal, aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Tudela Gutiérrez, Kamiche Morante, Montoya Manrique, Azurín Loayza, Bazán Calderón, Bustamante Donayre, Chiabra León, Cueto Aservi, Lizarzaburu Lizarzaburu, Martínez Talavera, Montalvo Cubas, Muñante Barrios, Rospigliosi Capurro, Sánchez Palomino, Ventura Ángel, Williams Zapata y Zeballos Madariaga.</i></p> <p><i>Se aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 8748/2024-PE, Resolución Legislativa que autoriza el ingreso y tránsito de una unidad naval y de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.</i></p> <ol style="list-style-type: none"><i>Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 8749/2024-PE, Resolución Legislativa que autoriza el ingreso y tránsito de unidades navales y de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú; el que fuera remitido con la agenda.</i> <p><i>La presidente realizó la exposición del predictamen, luego cedió el uso de la palabra a los miembros de la comisión; sin intervenciones dispuso votación nominal, aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes; con los</i></p> |



votos a favor de los congresistas Tudela Gutiérrez, Kamiche Morante, Montoya Manrique, Azurín Loayza, Bazán Calderón, Bustamante Donayre, Chiabra León, Cueto Aservi, Lizarzaburu Lizarzaburu, Martínez Talavera, Montalvo Cubas, Muñante Barrios, Ramírez García, Rospigliosi Capurro, Sánchez Palomino, Ventura Ángel, Williams Zapata y Zeballos Madariaga.

Se aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 8749/2024-PE, Resolución Legislativa que autoriza el ingreso y tránsito de unidades navales y de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.

La presidente sometió a votación la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta; lo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes, con lo votos a favor de los congresistas Tudela Gutiérrez, Kamiche Morante, Montoya Manrique, Azurín Loayza, Bazán Calderón, Bustamante Donayre, Chiabra León, Cueto Aservi, Lizarzaburu Lizarzaburu, Martínez Talavera, Muñante Barrios, Rospigliosi Capurro, Sánchez Palomino, Valer Pinto, Ventura Ángel, Williams Zapata y Zeballos Madariaga.

Se aprobó la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.

Luego de que la presidente cerró la votación y proclamó el resultado, emitieron su voto a favor los congresistas Montalvo Cubas y Ramírez García, disponiendo se consignen en el acta, pero no se adicionan los votos al resultado; (artículo 56 del Reglamento del Congreso de la República).

3. Invitación al señor Walter Astudillo Chávez, ministro de Defensa.

La presidenta dispuso que un asesor invite al ministro y a su comitiva para ingresar a la sala de sesiones; suspendiendo la sesión por breve término.

Luego que el ministro y su comitiva tomaron asiento, reanudó la sesión.

La presidente saludó la presencia del ministro, quien asistió acompañado del señor César Medardo Torres Vega Viceministro de Políticas para la Defensa y del General de Brigada Moisés Carbajal Malca Jefe del Servicio de Material de Guerra del Ejército del Perú; así como de otros funcionarios del sector.

Los temas materia de invitación son los siguientes:

- Plan de trabajo y estado situacional resumido del sector defensa.
- Medidas que se están tomando para asegurar la seguridad y el apoyo en las fronteras.



- Nuevas amenazas para el sector defensa y planes de mitigación en las fronteras.
- exposición del Proyecto de Ley 8242/2023-PE, Ley que otorga una asignación especial mensual a los comandos militares participantes en el operativo Militar Chavín de Huántar.
- Reglamentación de la Ley 31836, Ley que modifica la Ley 24686, Ley que crea en cada instituto armado de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales el fondo de Vivienda Militar Policial, respecto de la gestión de los aportes y los aportantes del fondo.

Del congresista Fernando Rospigliosi Capurro:

- ¿Cuál es el estado de la adquisición de los treinta (30) vehículos blindados de transporte de tropas 8x8 de la empresa Hyundai Rotem realizados a través de la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército S.A.C. (FAME) bajo la modalidad de encargo?
- ¿Por qué no se utilizó la modalidad establecida mediante el Decreto Supremo N° 007-2023-DE bajo la modalidad de contratación de Estado a Estado para la adquisición de los vehículos citados en el párrafo precedente?
- ¿Cuáles serían los beneficios de haber realizado la adquisición de estos vehículos bajo la modalidad de encargo, teniendo en cuenta que se encuentra vigente a la fecha el D.S. N° 007-2023-DE, el cual fue promulgado exclusivamente para ese fin?
- ¿Cuál es el estado de la adquisición de los 10,000 fusiles ARAD-7 de la empresa Israel Weapon Industries – IWI para el Ejército del Perú y otros, teniendo en consideración que el plazo de un año vencería en el mes de octubre de este año y cuántos fusiles ARAD-7 se han RECIBIDO A LA FECHA?
- ¿Cuál es la situación de la solicitud de incremento de pensiones otorgadas para los miembros de las FFAA, incorporados al presupuesto para el ejercicio fiscal del 2025?

La presidente le cedió el uso de la palabra al ministro, quien luego de una introducción general señaló la necesidad de que se pase a sesión secreta para tratar los primeros tres temas; precisando la presidente que, serían vistos al final de la sesión.

El ministro expuso sobre el Proyecto de Ley 8242/2024-PE y sobre la reglamentación de la Ley 31836. Con relación a la adquisición de los 30 vehículos blindados de transporte de tropas 8x8 y de los 10,000 fusiles ARAD-7, la exposición estuvo a cargo del General de División EP Moisés Carbajal Malca Jefe del Servicio de Material del Ejército del Perú.

Al concluir, intervinieron los congresistas Rospigliosi Capurro, Muñante Barrios, Ventura Ángel, Williams Zapata, Valer Pinto, Cueto Aservi, Zeballos Madariaga, Tudela Gutiérrez y Chiabra León; luego le cedió el uso de la palabra al ministro para responder las interrogantes de los parlamentarios.

Posteriormente intervinieron los congresistas Rospigliosi Capurro, Bazán Calderón y Williams Zapata; indicando el ministro que la información que no tenía en el



| | |
|----------------|---|
| | <p><i>momento sería remitida, precisando la presidente que debía ser a través de la comisión.</i></p> <p><i>En este estado de la sesión se pasó a sesión secreta, para lo cual la presidente dispuso la desocupación de la sala por el personal no juramentado y por la prensa.</i></p> <p><i>Se suspendió la sesión a las 18.45 horas; y se reanudó a las 18.56 horas para la sesión secreta.</i></p> <p><i>Expuso sobre el plan de trabajo, fronteras y nuevas amenazas el señor César Medardo Torres Vega Viceministro de Políticas para la Defensa; luego de los cual intervinieron los congresistas Chiabra León y Tudela Gutiérrez.</i></p> <p><i>Al concluir la presidente agradeció al ministro y a su comitiva por su participación en la presente sesión, e indicó que podrían retirarse de la sala cuando lo consideren conveniente.</i></p> |
| Término | <p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso, la transcripción de la sesión y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso</i></p> <p><i>Siendo las 19.15 horas, se levantó la sesión.</i></p> |
| Firmas | <p><i>La presente acta ha sido aprobada en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, realizada el lunes 16 de setiembre de 2024.</i></p> <p style="text-align: center;">ADRIANA TUDELA GUTIÉRREZ <i>Presidente</i></p> <p style="text-align: center;">JORGE MONTOYA MANRIQUE <i>Secretario</i></p> |